

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADA	Código	GI-F-028
ACEPTACIÓN DE RESPONSABILIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha	6-12-2022
	Versión	6

YO, Julian David Tique Arias, identificado con cédula de ciudadanía número 1030544851, certifico que recibí y entendí la inducción sobre el Sistema de Gestión Integrado, que incluyó, entre otros temas, las generalidades de la compañía, responsabilidades y funciones en HSEQ, políticas del sistema de gestión, reglamento de higiene y seguridad industrial, comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, plan de emergencia, factores de riesgo, normas, estándares y procedimientos y el programa de salud ocupacional. Por lo tanto, comprendo mis responsabilidades y funciones en seguridad, salud en el trabajo y ambiente, y me comprometo a cumplir lo siguiente:

- Acatar y cumplir las órdenes e instrucciones del Sistema de Gestión Integrado que de modo particular impartan el empleador o sus representantes, según el orden jerárquico
- Conocer, entender y promover la comprensión de las políticas, objetivos y metas del sistema de gestión
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión
- Evaluar continuamente los riesgos relacionados con la operación, priorizarlos y promover actividades de HSEQ
- Proponer, promover y ejecutar alternativas para hacer más seguras las condiciones de trabajo
- Cumplir y promover los estándares, normas, reglamentos e instrucciones de HSE establecidos
- Participar en la investigación de accidentes cuando se requiera
- Poner en práctica acciones correctivas o preventivas provenientes de la investigación de accidentes, de enfermedades laborales o condiciones anormales de HSEQ
- Participar activamente en las charlas, cursos de capacitación y reuniones de HSE a las que haya sido invitado
- Usar y mantener adecuadamente los dispositivos para control de riesgos y equipos de protección personal y conservar en orden y aseo los lugares de trabajo
- Promover hábitos de vida y trabajo saludables
- Participar activamente en las auditorías internas y externas, de llegar a ser requerido



SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADA	Código	GI-F-028
ACEPTACIÓN DE RESPONSABILIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha	6-12-2022
	Versión	6

- Abstenerme de operar sin la debida autorización vehículos, maquinarias o equipos distintos a los que me han sido asignados
- Dar cumplimiento a las obligaciones que me correspondan en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con las normas legales y la reglamentación
- Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en el sitio de trabajo
- Participar en la votación para elegir los integrantes de los Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST, CCL y Seguridad Vial) y realizar sugerencias
- Informar **INMEDIATAMENTE** al jefe inmediato y al líder del Sistema de Gestión Integrada sobre cualquier incidente o accidente ocurrido, durante el desarrollo de mis actividades laborales.
- Enviar diariamente y previo al desplazamiento el reporte salida a campo, dirigido al Coordinador del Proyecto con copia al Líder de Logística y Soporte y al Líder del Sistema de Gestión.
- Remitir oportunamente a la Líder de Gestión Humana y al jefe inmediato (Coordinador del Proyecto o Líder de Proceso) las incapacidades médicas otorgadas.
- Colaborar y participar en la implantación y mantenimiento de las medidas de prevención de riesgos para la salud que se adopten en el lugar de trabajo
- Velar permanentemente por la propia seguridad, la de los compañeros de trabajo, de las instalaciones, los equipos y el ambiente
- No introducir bebidas u otras substancias no autorizadas en los lugares o centros de trabajo, ni presentarme en los mismos bajo los efectos de sustancias embriagantes, estupefacientes o alucinógenas; y comportarme en forma responsable y seria en la ejecución de mis labores
- Aceptar y autorizar la realización de pruebas para detectar el consumo de sustancia psicoactivas (alcohol y drogas)
- Acatar las indicaciones de los servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Empresa, y en caso necesario utilizar prontamente los servicios de primeros auxilios



SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADA	Código	GI-F-028
ACEPTACIÓN DE RESPONSABILIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha	6-12-2022
	Versión	6

- Dar aviso inmediato a mis superiores sobre la existencia de condiciones defectuosos, o fallas en las instalaciones, maquinarias, procesos y operaciones de trabajo, y sistemas de control de riesgos
- Procurar el cuidado integral de mi salud
- Suministrar información clara veraz y completa sobre mi estado de su salud
- Asistir periódicamente a los programas de promoción y prevención de la ARL y de la empresa
- Comunicar oportunamente al empleador las observaciones que estime conducentes a evitarle daños y perjuicios
- Guardar rigurosamente la moral en las relaciones con mis superiores y compañeros
- Cumplir fielmente todas las normas de tránsito, como conductor, pasajero, motociclista, ciclista y peatón
- No utilizar teléfonos móviles ni ningún otro dispositivo de comunicación bidireccional mientras este conduciendo un vehículo
- Respetar los derechos humanos
- Otros aspectos que sean requeridos para el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión Integrado

En fe de lo expresado anteriormente reconozco que todo ello se considera como parte constitutiva de mi contrato de trabajo, por lo tanto, firmo en la ciudad de Bogotá D.C. a los 21/12/2023

Julian David Tique Arias COLABORADOR